

Se han quantos - esta carta de
censo en esta pública forma bieren
comyo. Quan mateos dc aguilar v^o
quesoy en estamay noble y mīle al
aūda de lorca. digo que Por quanto en
los ayuntamientos que Poresta aūda se
tuvieron en d^o cinti uno el Señorio de
marco y quatro de Bullio. y ~~P~~resone illano
Pasado dc mil y quinientos Ese tener
nueve yo y representante aūtares ~~petições~~ ~~xecuções~~
en que Pedísemos p^oz bieza a merced de
aūtas fuentes d^o agua e neagos y atz no
esta aūda y meofre a aga ser aūta a brana
de los Conques de la manente de agua
que se paga regar aūta e uada que allí
tengo - venne cono aūmento de los zaparia
dos reales de censo. en cada unio. Eypotecario
aūta gredad E Poresta aūda semey 130
lads a merced como Parece de cesiones
Por mi Presentadas e deeo por esta aūda
Probare enlos d^o los ayuntamientos
que ede se ron siguiente

Slamay noble y mīle l aūda de lorca suado Señor
e Undias del mee demarco demille qu^o Ese tener puede
años. este dia. de juntaron a concejo. en latones salas
ayuntamiento de la d^o aūda Segun quelotieren d^o d^o
de se juntar Para entender en las cosas tocantes al servicio
desymas e bien p^o lo mas zll^o s. señores Lorca e a su

